I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA

Aprobación 001053 del 29 de enero de 2019

DANE: 308001011451 NIT: 802.001.425-0

ANDY VILLAR PEÑALVER - RECTOR

Señor
EDWARD ENRIQUE CAMARGO CUENTAS
CC.No. 1143143301
Contratista
Dir: Calle 41B1 # 1H21
Teléfono 3122667790
edwardcamargo29@gmail.com

Asunto: **Carta de aceptación**
Referencia: **PROCESO 008-2026 – REGIMEN ESPECIAL 20 SMLMV**

Cordial saludo

En cumplimiento del Manual De Procedimientos para la Contratación de la I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA y el cronograma de la convocatoria 008-2026 procedimiento de selección – Régimen especial 20 SMLMV, cuyo objeto es:

Realizar Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A 50 Aires Acondicionado Minisplit: De 36.000 Btu, 24.000 Btu, 18.000 Btu Y 12.000 Btu. Reparar 1 Aire Cambiando El Sensor, Tarjeta Electrónica Motor Blower, Motor Comprensor. 1 Reparación de un Aire Acondicionado: Rectificación de fuga de Gas.

me permito informarle que la I.E.D. TÉCNICA PABLO NERUDA , ha decidido aceptar la oferta presentada por usted el día catorce (14) de agosto de 2026, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública y el presupuesto oficial establecido.

Conforme a lo establecido en el numeral 7 del Artículo 16.3 del manual de contratación de la IEDT y después de revisado en el proponente de menor precio, el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, jurídicos establecidos en el numeral 15.4 de este manual, y el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo, el presente documento y la oferta presentada por usted constituyen el contrato a celebrar.

Para constancia se firma en Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

ANDY DARIO VILLAR PEÑALVER
RECTOR